

## 12. CONTRATOS

### 12.16. Adjudicatarios de los contratos.

La identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato, como final de todo el proceso de contratación, consta en la formalización del contrato y queda registrado y publicado cumpliendo el procedimiento de Contratación del Sector Público, a cuya información se tiene acceso desde los siguientes enlaces:

<https://www.fcanariasagradafamilia.org/la-fundacion/perfil-del-contratante/>

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>